

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Gerona

5922 Procedimiento cantidad 796/2016.

Parte actora: Nicolae Gheorghescu

Parte demandada: Tecniestrucon, S.L.

Letrado de la Administración de Justicia sustituto Álvaro Gimeno Santolaria

Según lo acordado en los autos 796/16, seguidos en este Juzgado a instancia de Nicolae Gheorghescu contra Tecniestrucon, S.L. en relación a cantidad por el presente se notifica a Tecniestrucon, S.L. en ignorado paradero la resolución dictada en los presentes autos en fecha 30/3/17, cuyo tenor literal de su parte dispositiva dice:

Considero que la part actora desisteix de la seva demanda i ordeno l'arxivament de les actuacions, sense cap més tràmit.

Y para que sirva de notificación en forma a la precitada, cuyo domicilio se desconoce, advirtiéndole que las sucesivas notificaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia, se harán en estrados y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, expido el presente edicto en Girona, a 24 de julio de 2017.

El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.